

# COMUNICADO UNITARIO

Martorell 25 de noviembre del 2013

## SEGUNDA REUNIÓN PERIODO CONSULTAS DEL ERE

La dirección de la empresa nos ha trasladado los datos solicitados en la 1ª reunión; en lo referente al personal prestado de mano obra directa en puestos indirectos, son 113 trabajadores agrupados en tres colectivos fundamentalmente: mantenimiento, logística y supervisores. La empresa se ha comprometido a dar una solución en la línea que exigimos los sindicatos en la primera reunión.

También se han aportado datos de las horas disfrutadas y pendientes de disfrute en relación al acuerdo de enero del 2013, que hasta la fecha estaba disminuyendo el supuesto sobrante de plantilla. Las áreas de compras, finanzas y comercial, son las únicas que no están cumpliendo totalmente con el acuerdo, advirtiendo la empresa que la jornada industrial pendiente de disfrutar a 20 de diciembre se perderá si no se realiza.

También se han aportado datos sobre la memoria económica en lo referente a: inversiones, plantillas, amortizaciones, ventas de coches, producciones, rentabilidad, todo ello destinado a justificar la causa por motivos económicos del expediente.

## VALORACIÓN Y PROPUESTAS

Los sindicatos hemos planteado medidas para reducir o evitar la afectación del expediente. Medidas que han sido acordados por la representación social en procesos anteriores como son:

- Bajas incentivadas voluntarias.
- Excedencias bonificadas con derecho a reingreso de 3 a 5 años.
- Periodos sabáticos con derecho a reingreso.
- Salida social para el personal más veterano y de más antigüedad en la empresa.
- Seguir desarrollando el acuerdo de cuenta de horas.

Los sindicatos entendemos que estas medidas tienen que permitir la reducción de costes fijos, evitando así medidas traumáticas. Aunque donde se debería de reducir es en lo referente a los salarios y bonus de la alta dirección, por lo que hemos solicitado que se nos den los datos al respecto.



**UGT**



Grupo SEAT



sección sindical grupo seat

**CCOO**



**CGT**